



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 San Luis De Since - Sucre

Estado No. 22 De Viernes, 19 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70742408900220240003600	Celebración De Matrimonio Civil	Ramiro Rafael Lara Sierra	Mayerlis Benitez Duran	18/04/2024	Auto Admite - Auto Avoca
70742408900220240001700	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Amanda Margarita Salgado De Martinez		18/04/2024	Auto Admite - Auto Avoca
70742408900220240001600	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Miguel Jeronimo Navarro Miranda	Anastacia Leonor Navarro Miranda, Herederos Indeterminados De Anastacia Leonor Navarro Miranda	18/04/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Inadmite Por No Cumplir Requisitos
70742408900220240003300	Sucesión De Menor Y Minima Cuantía	Maria Etevilda Perez Bello	Julio Cesar Perez Merlano	18/04/2024	Auto Admite - Auto Avoca

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 19 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PAULO ANDRES GUTIERREZ ARENAS

Secretaría

Código de Verificación

4c6aae1e-eb84-49c0-b024-85bf1eb9cfa7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 San Luis De Since - Sucre

Estado No. 22 De Viernes, 19 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70742408900220240001000	Verbales De Menor Cuantia	Banco De Comercio Exterior De Colombia Bancoldex S.A	Arturo Jose Benitez Peña	18/04/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Indamite Por Falta De Competencia Territorial

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 19 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PAULO ANDRES GUTIERREZ ARENAS

Secretaría

Código de Verificación

4c6aae1e-eb84-49c0-b024-85bf1eb9cfa7